

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO UNIVERSAL TURS UNIVIAJES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Malecón Simón Bolívar No.1100 y Francisco de Paula Ycaza se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO UNIVERSAL TURS UNIVIAJES S.A. los señores: 1) Ana María Serrano Marcet, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0904447968 y propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) José Xavier Zunino Enderica, portadora de la cédula de ciudadanía No. 09043634109 propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 3) José Zunino Serrano, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918745324 propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.

Presidió la Junta, su titular, señor José Zunino Serrano, y actuó como Secretario, el Gerente General, señor José Xavier Zunino Enderica.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la representante del Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEL DEL DÍA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

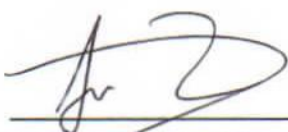
Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2017, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

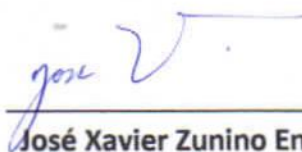
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

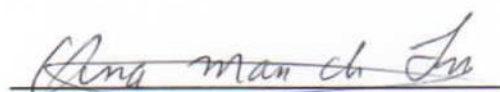
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la representante del Presidente y el Gerente General – Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



José Zunino Serrano
Accionista
Presidente de la Junta General



José Xavier Zunino Endérica
Accionista
Secretario de la Junta
General



Ana María Serrano Marcet
Accionista



CPA. Pedro Chang
Comisario